

RODAS 1309-1523. LA DEFENSA DEL CRISTIANISMO EN EL MEDITERRÁNEO ORIENTAL

Juan A. MAGAZ VAN NESS
Investigador

En primer lugar me gustaría agradecer a la viuda de Berthold, conde de Waldslein-Wartenberg, caballero y medievalista de la Orden, por haberme abierto su archivo particular de Viena para poder realizar este trabajo.

Pere Tafur, un cordobés en su viaje a Oriente Próximo, visitó la isla de Rodas en 1436 y relató: “es uno de los más increíbles lugares de piedad que haya visto jamás, los caballeros acogen a cualquier enfermo, le curan y le absuelven de sus pecados”.

La llegada de los caballeros a Rodas

A principios del siglo XIV la presión contra los sanjuanistas empezó a ser tan fuerte en Chipre que tuvieron que empezar a buscar otro sitio para establecerse. Existía la opción fácil de ir a Francia, donde contaba con grandes posesiones o expandirse por el complicado este europeo. Factores que influyeron en esta última fueron por un lado la buena relación con las confesiones, con los árabes, sirios y judíos, de los que aprendieron técnicas médicas y arquitectónicas para la construcción de hospitales, palacios y castillos.

Chipre pertenecía al Imperio Bizantino hasta 1210 y las tensiones con la fe Latina Occidental fueron en aumento con el prior de la Iglesia Griega Laodicea, además hay que incluir la influencia siria. En esta incómoda situación no se podía cumplir la regla de la Orden: “la defensa de Nuestros Señores los enfermos”.

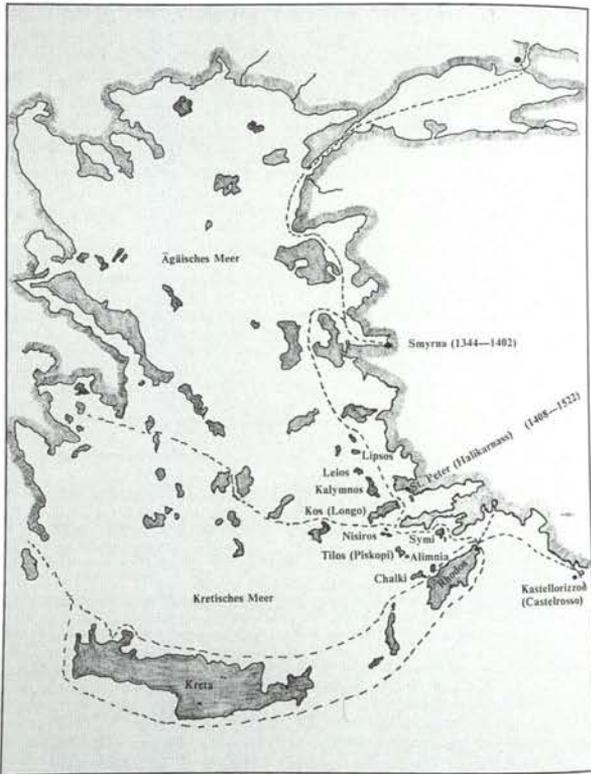
El pirata Vignolo de Vignolis era el propietario de la isla de Rodas. El entonces Gran Maestre de la Orden de San Juan, fr. Fulco de Villaret propuso la conquista de la isla. Ofrecía muchas ventajas, ofrecía como la situación estratégica, sus características morfológicas con sus numerosas bahías y acantilados, valles fructíferos y elementos defensivos ya construidas por los piratas y corsarios como Filermo, Lindos, Ferakios y Lardos. A esto se unió la parca defensa que ofreció la escasa población de Rodas (cinco o seis mil habitantes) y por otro lado el terremoto que azotó la isla en 1304 que pudo haber deteriorado las estructuras



Fr. Fulko de Villaret, Gran Maestre (1304-1317)

defensivas. Así, el Gran Maestre pensó que con unos pocos medios podía hacerse con la isla.

Contó con la ayuda de 31 caballeros, un pequeño contingente de soldados de a pie y dos buques de entre 35-40 metros de eslora y seis metros de ancho, con dos mástiles y remos, accionados por esclavos turcos. El 27 de septiembre de 1306, tras tres días de enfrentamiento pudo haberse con el castillo de Feraklos.



Mapa de la zona de Levante y rutas de las embarcaciones.

En tres años y habiendo reunido a un ejército de casi 5.000 hombres se hizo con la estratégica fortaleza de Filermo y el 15 de agosto de 1310 abrió las puertas de la ciudad de Rodas; aunque un año antes, el Papa Clemente V, en contra de la voluntad del emperador bizantino reconoció la propiedad de la Orden. Los Caballeros Sanjuanistas poseían Rodas y las islas limítrofes de Calchi, Limonia, Simi, Piscopi, Nisiro, Kos, Candino, Lero y Castel-Rosso, pero endeudaron las arcas de los bancos italianos.

El Gran Maestre fr. Fulko de Villaret con la bula papal "Ad providendum Christi" recibió los bienes de la orden del Temple que si bien pudo aliviar la mala

situación financiera por un momento su mala gestión llevó a una rebelión de los suyos que se hicieron fuertes en un castillo de la isla y nombraron a su supuesto Gran Maestre fr. Maurice de Pagnac. Enterado del asunto el Papa Juan XXII envió a dos comisarios para que solventaran esta situación pero finalmente la muerte del intruso y la retirada de fr. Fulko de Villaret, hicieron que las aguas volvieran a su cauce. El mismo Papa confirma los derechos y la posesión de la isla el 30 de abril de 1317 a condición de que realizaran reformas dentro de la organización de la Orden. En los primeros años no faltaron detractores a la Orden como los Papas Clemente VI en 1351 e Inocencio VI en 1355 que amenazaron

seriamente con la disolución de la Orden, intentando reconvertirla en una organización meramente militar. Estos intentos contrastan con la política de otros Papas como Inocencio VIII que llegó a presidir el Capítulo General de 1445, elevó la categoría de Gran Maestro al de Cardenal y unificó las órdenes de San Lázaro, la del Santo Sepulcro y de Monte Morillón a la de San Juan, esto último confirmado por el Papa Julio II en 1505. También confirmaron los privilegios en especial sobre la integridad de la Orden y la especial protección Papal del que gozaban. Poco a poco los Grandes Maestres fueron construyendo un Estado con soberanía propia que tuvo que enfrentarse a la Iglesia de Roma con la constante amenaza de disolución durante el siglo XIV, argumentando la situación de bancarrota y los deseos absolutistas de los Grandes Maestres, pero la alejada localización, la acuñación de moneda propia, el sistema judicial autónomo y las relaciones bilaterales con los países fronterizos entre otros, fueron creando un Estado Soberano. Merece la pena describir la organización, las fuentes y el sistema judicial penal.

A la cabeza del gobierno de la Orden de San Juan está el Gran Maestro. El primero en Rodas fue como ya se mencionó anteriormente fr. Fulko de Villaret. Los siguientes Grandes Maestros tampoco fueron muy laxos hasta que por decisión capitular se limitó el poder pero por poco tiempo porque fr. Juan Fernández; de Heredia estaba en manos de los albaneses y tras su liberación se volvió a la situación anterior de "primus inter pares".

El tratamiento también evolucionó: los Maestres llevaban su título personal hasta que en 1437 adoptaron el título de Gran Maestro y en 1462 con el tratamiento de "reverendissimus et excellentissimus".

Entre los derechos y obligaciones destacan estar en Convento, tomar las decisiones de los Capítulos Generales y el control de las administraciones y de los hospitales. Los viernes se reservaban para las audiencias. Ejercía derecho de gracia y última instancia de la Justicia. A partir de 1354 tuvo el derecho de creación y otorgamiento de encomiendas. Su Corte la componían cuatro capellanes, un ayudante de cámara el maestro de armas y tres hermanos de orden ampliados en 1420 a doce comendadores tres por cada priorato.

Los demás derechos están relacionados con la disciplina de Convento que se mencionara más adelante,

En un segundo nivel encontramos el Capítulo General, el consejo de la Orden y el Consejo Ampliado de la Orden. El primero apenas sufre variaciones hasta que el Gran Maestro Heredia amplió su composición con dos priores por cada priorato, bailíos y comendadores pudiendo ser representados por terceros. Con cierta regularidad debían reunirse y así lo hicieron pero no siempre en Rodas dadas las dificultades técnicas y que el Papa Juan XXII permitió a partir de su decisión de 17 de septiembre de 1325. Las reuniones eran largas y podían durar meses. En segundo lugar el Consejo de la Orden compuesto por el Gran Maestro,

bailíos conventuales y en prior de la Iglesia, era el principal órgano decisorio. Podía asistir bajo requerimiento el procurador del Común Tesoro con voz pero sin voto.

Los presentes aconsejaban al Gran Maestre sobre las decisiones a tomar, informaban sobre el estado de salud de los enfermos de los hospitales y era el Tribunal de última instancia, todos los viernes. El Consejo Ampliado instituido en 1370 lo componían los anteriores más tres priores y dos hermanos de orden de cada lengua. Su función fue la de realizar pequeñas tareas administrativas, tomar decisiones de pequeña envergadura y el nombramiento del Castellano de Rodas y el bailío encargado del Comercio.

La administración

El cargo administrativo más importante de la orden fue el de bailío elegido por el Gran Maestre y Consejo de la Orden debiendo tener más de 25 años de edad, asumir el cargo durante 10 años y residir en el convento. En el Capítulo General de 1445 se estableció definitivamente la relación de las administraciones a cada una de las lenguas. Así:

Gran Comendador	Provence
Hospitalario	Francia
Mariscal	Auvergne
Drapero	Aragón
Turcopolier	Inglaterra
Almirante	Italia
Gran Bailío	Alemania

Al frente de todos estaba el bailío Conventual que desde 1383 era elegido por el Gran Maestre y el Consejo de la Orden y que no podía bajo ningún concepto abandonar el convento.

El Gran Comendador era el máximo responsable de la administración financiera aportada por el Común Tesoro, institución que fue reformada en 1433.

Se recibían ingresos regulares de las *responsiones* que corresponden a un porcentaje fijo de cada una de las encomiendas, desde 1/3 a 1/5 que siempre debían de ser aportados sin que mediara excusa alguna con fecha límite de 14 de septiembre (más tarde se cambió al día de San Juan). Otros ingresos extraordinarios provenían de los *spolium*, es decir, el valor de los bienes muebles de la encomienda tras la muerte del comendador; *mortuorium* que eran los ingresos de la encomienda hasta la muerte del comendador; el vacante o ingresos de la enco-

mienda hasta el nombramiento de nuevo comendador; y por último las imposiciones como los ingresos extraordinarios.

A pesar de que en esta época se recibieron los bienes de la Orden del Temple, Bula "Ad Providendum Christi" de 3 de mayo de 1312 del Papa Clemente V los ingresos aumentaron, pero la situación endeudada de la Orden fue bastante generalizada durante esta época debido al aumento de la lucha contra el infiel y la tardía llegada de las partidas de dinero que debían recorrer un largo camino.

Respecto a la reforma aludida del Común Tesoro la institución ya no quedaba en manos de una persona sino que se nombraban dos procuradores que tendrían acceso al tesoro o caja de Rodas, por cada lengua se nombraba un auditor que asesoraba, aconsejaba e investigaba las cuentas de las lenguas. Fue una reforma importante, ya que ampliaba los miembros del convento.

Drapero. Institución que desde 1462 estuvo vinculada a la lengua de Aragón que tenía como misión controlar la uniformidad de los miembros, elección de telas. Evolucionó hasta convertirse en ente fiscalizador del Común Tesoro. Esto les llevó a una serie de nuevas obligaciones como el cuidado de los pobres y representación de los derechos de los prisioneros, enfermos, viudas y viudos hasta el Consejo de la Orden.

Tesorero General. Se ocupaba de las cuentas y la fiscalización en Rodas y a quien el Gran Maestre Lastic encomendó la custodia del sello de la Orden. Hasta 1448 siempre estuvo en manos de un capellán o sirviente de armas, para luego volver a ser confiado a un caballero.

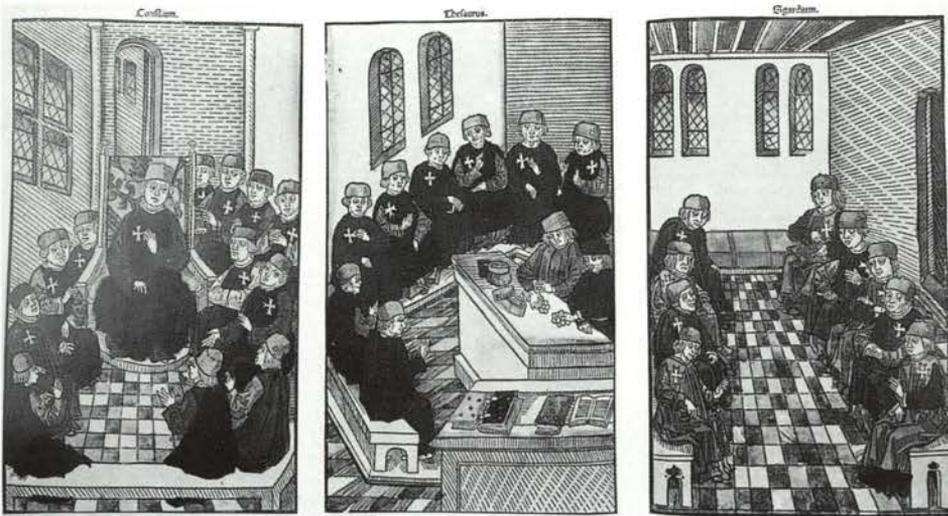
Mariscal. De gran importancia en la isla cuya misión fundamental era la defensa en tierra de la isla. A sus órdenes se encontraban aquellos marineros que estuvieran en tierra. Se le confió el estandarte de la Orden, la vigilancia de las torres, que en el caso de castillo de la ciudad de Rodas se hacía las veinticuatro horas turnándose para ello las lenguas y eran retribuidos por ello. También inspeccionaba a los caballos, alimentos y enfermos que llegaban a la isla. Su función con el tiempo fue delegándose al ejército terrestre a un capitán, las estrategias de defensa al Castellán de Rodas, ambos elegidos por el Consejo.

Almirante. Figura independiente del mariscal, cuya función era la defensa marítima de la isla, el control de los barcos con mercancías y control de las tripulaciones y remeros. También en su figura se fueron delegando funciones a partir de 1466. El capitán de la Armada controlaba las flotas de guerra y nombraba los patrones de las pequeñas embarcaciones de apoyo. No hubo una regulación extensa acerca de estas figuras, dado que se encontraban sujetas a la costumbre y al derecho romano, por lo que ni siquiera la Orden se preocupó en regularlo.

Turcopolier. Cargo muy vinculado a las órdenes del almirante y del mariscal

y cuya importancia fue en aumento en el siglo XIV. Encargado de comandar pequeñas tropas de vigilancia costera.

Gran Bailío. Creado en 1428, tuvo la misión de cuidar de la fortaleza de San Pedro (Budrum) y que acogía a los esclavos provenientes de Turquía, Egipto. Elegido por el Gran Maestre ejercía su función por un período de cuatro años. Debía visitar como mínimo una vez al año la fortaleza con una galera para separar aquellos que fueran aptos para la guerra y armarlos. Además debía procurarles comida regularmente, organizar los entrenamientos y proveerles de munición suficiente.



Concilium (izquierda), Tesorería (centro), Sguardium (derecha).

Hospitalario. Fue el cargo que justificaba la existencia de la Orden, y cuya misión estaba en la lista de obligaciones fundamentales de cualquier caballero. Si bien tuvo varias reformas la dirección de los hospitales se encomendaba a los “infirmiere” elegidos por el Gran Maestre y el Consejo por dos años. Éstos tenían a dos “prodomi” elegidos por los anteriores, los cuales daban cuenta mensual del funcionamiento del hospital, realizaban el inventario anual con el hospitalario, entregaban el estado de cuentas y presupuesto al Común Tesoro. Cada hospital tenía un capellán para cualquier acto de fe y las cuatro misas obligatorias a la semana (de las demás se encargaba el prior). El Gran Maestre Milly impuso un canon por sus servicios y les liberó del servicio en los barcos en caso de guerra.

Gran Canciller. En 1462 con la división de las lenguas de Castilla por un lado, León y Portugal por otro, esta institución se vinculó con la primera. Debía saber leer y escribir y sellar los documentos de la Cancillería y en caso de ausencia del Gran Maestre. Se sabe que algunos fueron Nuño Portello 1465, Aries

González del Río 1471 y Pedro Modarra 1480. Un vicecanciller le sustituía en caso de ausencia y era elegido por el Gran Maestre. Además proponía a los diplomáticos, recibía las credenciales de los extranjeros y mandaba a los emisarios para negociaciones de Estado. En las relaciones exteriores además de tener un representante permanente en Roma, tuvo relaciones diplomáticas con los estados vecinos como Jerusalén, Roma y Damiette, Alejandría (1410-s. XVI).

Prior de la Iglesia. Máximo representante de la Iglesia en la isla a quien se le confiaba el mantenimiento de la fe, de los instrumentos eclesiásticos, el inventario de los bienes y debía finalizar su cargo con un detallado informe de las carencias y actividades.

La regla de fr. Raimundo de Podio siguió usándose durante el período de Rodas además de las anteriores decisiones capitulares, aunque claro está se fue adaptando a las nuevas circunstancias pero no cambió en lo principal. Se elevó a Código la norma fundamental de la Orden promovida por el Papa Eugenio IV en 1444 para lo que se eligieron como presidentes a fr. Roche Chovard de Francia, fr. Robert Botil de Inglaterra y Raimundo Zacosta de España. Tras dos años de trabajos para unificar los criterios de las lenguas y sucesivas consultas a expertos consiguen unificar un texto que es confirmado por el Papa Nicolás V, el 22 de febrero de 1446. Importante en este texto fue la independencia que se establece respecto de la regla de San Agustín.

El Gran Maestre español fr. Raimundo Berenguer confirma en 1366 la decisión del Capítulo General de 1283 de distinguir entre Regla y Estatuto pudiéndose alegar para la primera las decisiones capitulares. Así, por ejemplo, se reguló en 1445, la limosna, la obligación de dejar encendida una vela de noche, el silencio en las comidas y en las habitaciones y la obligación de clausura (eliminado en 1459). El Papa Pío II endureció el ayuno para la Natividad del Señor, Septuagésima hasta el miércoles de ceniza y cada miércoles del año además de las obligaciones. En 1478 queda sin efecto el Estatuto de Raimundo de Podio excepto la obligación de los tres votos y el mero citar de dicho Estatuto en las demás regulaciones. Se aprueba el Código d' Aubusson que de acuerdo a la costumbre todo caballero debe comprometerse a la lucha contra el infiel con las armas (se comprueba en el texto lo difícil que fue articular este precepto), pena a los que infrinjan la Regla y los Estatutos, establece la uniformidad, la veneración a las reliquias, obligación de rezo, ayunos y ayuda a los enfermos, adeudar al Común Tesoro, participación en los Capítulos Generales, obediencia al Gran Maestre, entrenamiento con armas, declaración anual de posesiones; prohíbe para las encomiendas la transmisión y confiarlas a terceros, cerrar actos mercantiles sin, permiso del superior, fijar intereses, enajenar propiedades, obtener deudas, redactar testamentos; abandonar el convento sin permiso, señalar a los que han sido expulsa-

dos de la Orden y a las concubinas, no obedecer así como desobedecer a las normas de la iglesia.

Fueron miembros con votos como en la época anterior los caballeros, sacerdotes y sirvientes, las tres clases. Si bien en el Capítulo General de 1330 se diferenció a los sacerdotes entre conventuales y de obediencia según se quedaren en convento o en la Encomienda. A los sirvientes se les permitió ser admitidos en convento (sirvientes de armas) con derecho a encomienda mientras que los sirvienti que sólo poseían encomienda se les denominaba sirvienti de oficio.

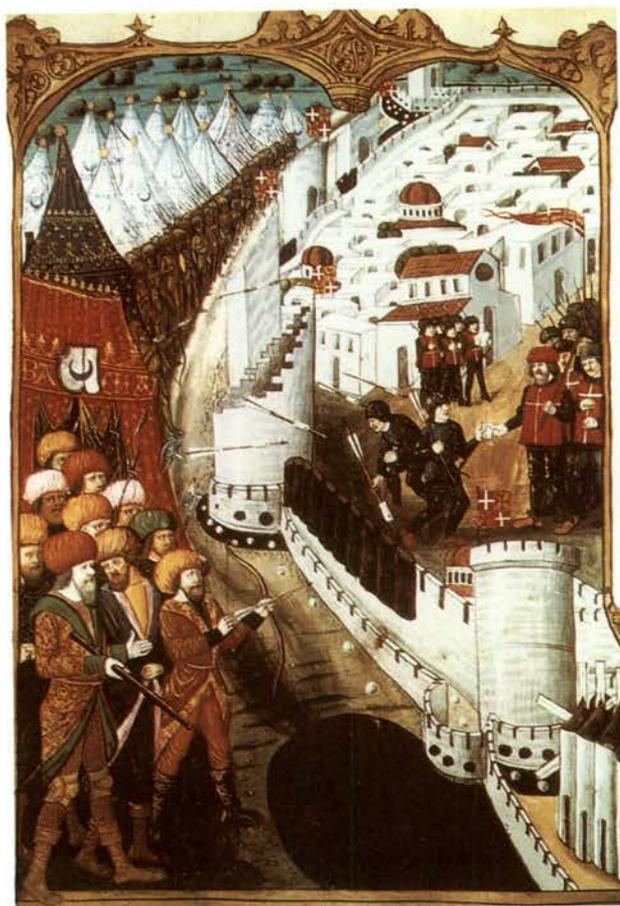
Respecto a la admisión, además de los impedimentos eclesiásticos y las normas de la Orden en 1.428 se incluyó el homicidio consumado. Los sirvienti no podían solicitar el ascenso a la categoría de Caballero tras la decisión capitular de 1357 pero podían llevar el cinturón de caballero no cambiando por ello de clase, respecto a los capellanes sacerdotes y clérigos la admisión sigue la norma de Gran Maestre Hugo Revel de 1265. Los habitantes de Rodas no podían ser admitidos en la Orden aunque así lo intentaron los de descendencia italiana.

Dos notas a añadir son en primer lugar el noviciado que duraba un año y en segundo lugar la edad mínima para ser admitido fue de 14 años cumplidos según el Capítulo General de 1428.

En cuanto a la permanencia en convento al comienzo de la época de Rodas permaneció la norma de 1302 según la cuál de estar con el Gran Maestre 65 caballeros y 15 sirvienti, entre ellos 14 españoles. En 1459 se aumentó la cifra total a 180 con 30 capellanes además de 50 caballeros repartidos entre los castillos, otros tantos para la flota. En vista del peligro turco en 1478 la cifra siguió aumentando hasta los 450 llegando a una cota de 550 en 1513. Aun así se puede tener la certeza de que siempre fueron más dado que éstos eran los que estaban en el convento y no se incluyen los que estaban de paso o para combatir. En lo que respecta España.

	1480	1513	1522
Castilla y Portugal	12	88	57
Aragón	22	66	52

En general siguieron en vigor los derechos, deberes y obligaciones del Estatuto de Raymundo de Podio hasta 1459. Se implantaron algunas reformas. El convento es sustituido por el "colagitur" dado que cada lengua administraba y poseía su albergue y casa entendiéndose como tal la unificación de los mismos dentro de un espacio determinado dependientes de cada lengua. Abandonar este área estaba penalizado pero los paseos en el "colagiun" estaban permitidos dado que se entendía que estaban dentro del convento. Todos ellos vivían separados por lenguas en sus albergues de procedencia, las comidas eran comunes con el Gran Maestre y dormían en celdas individuales si la lengua se lo podía permitir



Caoursin. Ataque turco de 1480.

dado que cada lengua debía cubrir sus costes.

A mediados del siglo XIV fue en aumento el lujo en los ornamentos de los caballeros. Así en el capítulo de 1466 se obligó a los caballeros a vestir de negro sin lujos ni joyas de oro. Lo que sí se permitía era vestir de corto en los castillos y los barcos, en caso de viaje. El manto rojo con cruz y escudo sólo se llevaba en caso de guerra. Respecto a la cruz fr. Caoursin le explicó al Papa Inocencio VIII en su audiencia de 1485 su significado: las ocho puntas como símbolo de las bienaventuranzas y los cuatro brazos como símbolo de los puntos cardinales. Se reguló duramente el uso de la cruz hasta el punto que se tuvo que prohibir estatutariamente el uso

del mismo por cualquiera en 1445. Otro dato curioso es la obligación de los caballeros y sirvientes del uso de caballo estando prohibido el mulo como animal de transporte excepto si estaba el hermano enfermo.

Las obligaciones religiosas incluían el rezo de 150 padrenuestros diarios, ayuno, reverencia ante el Gran Maestre y comunión tres veces al año; Participar en las procesiones (Candelaria, Ascensión de María, Resurrección, Corpus Christi, San Juan Bautista, los domingos en el hospital, los viernes por la paz y tras terremotos). El cisma del siglo XV tuvo sus consecuencias en la decadencia de la vida religiosa de Rodas. También se eliminó la pena de 40 días en caso de indebida entrada en el coro o púlpito o apoyarse en el altar. Aun así los caballeros de Rodas fueron conservadores debiendo empezar una liturgia tras finalizar la anterior, la obligación de homilía los festivos los días de adviento y cuaresma, El

Gran Maestre fr. Pierre de Comeillán introdujo la obligación de “vía crucis” todos los viernes.

Aquellos hermanos que cayeran enfermos tenían preferencia en los hospitales de la Orden tras confesarse. Caso de que falleciera debía de ser enterrado con el manto de la Orden, se tenían que leer treinta misas, ciento cincuenta padrenuestros encender un vela y donar un denario a los pobres.

Una pequeña mención hay que hacer a las sarjuanistas. Según el estatuto de Hugo Revel los priores y comendadores podían admitir a las mujeres en la Orden debiendo probar la nobleza y mantenerse separadas de los hermanos. Fue en esta época cuando se crearon los distintos conventos como el convento de San Giovannino en Florencia (3 de marzo de 1392), fundado por el Gran Maestre Caraccioli aunque en la península Ibérica fue donde más se expandieron: el Convento de Sevilla (27 de mayo 1490), Sijena (s. XIV) el convento de Évora en 1519; además de los de Alemania en Abbingwee, Haselhausen y Jerngum o Beaulicu y Toulouse en Francia.

En cuanto a la ciudadanía de Rodas en el momento de la posesión de la isla no hubo nobleza, pero poco a poco se fue estableciendo cierta nobleza, sobre todo proveniente de Italia. Hay que tener en cuenta que la mayoría de la población era griega y que toda ella estaba sometida al “servitus marinae” lo que les obligaba a enrolarse en las galeras cuando lo solicitaren los almirantes. Por méritos extraordinarios obtenían la “libertas marinae” del Gran Maestre.

Los grupos sociales fueron en primer lugar los agricultores cuya posesión de la tierra fue de semiarriendo según el modelo italiano, dependiente del señor.

Un segundo gran grupo lo componían los italianos sobre todo grandes familias como los Doria, Barbo, Querini, Cibo que se establecieron en la Isla con objetivos comerciales.

En tercer lugar estaban hay que citar la colonia judía, cifrada en 37 familias en 1320, traídos desde el principio por el Gran Maestre fr. Fulko de Villaret. Las tensiones fueron en aumento al ser inculcados de sucesivas traiciones lo que llevó a su bautismo forzoso en 1502 o exilio forzado en cuarenta días.

Una muy estricta regulación compilada en el “Capitula Rodi” definió claramente las normas de comportamiento y disciplina de cada uno de ellos, lo cual evitó enfrentamientos entre ellos. Además se imponían muy duras penas pecuniarias desde los cinco Byzantinos por tirar de la barba de alguno hasta los 300 Byzantinos por entrar armado en casa ajena; penas de prisión por deudas hasta penas de muerte por robo superiores a un marco de plata. Estas penas eran impuestas por la “Curia Rodi” a cuyo frente estaba el Castellán de Rodas siendo única y última instancia de apelación en los primeros años. Más adelante se podía llegar hasta la audiencia del Gran Maestre, los viernes. Una vez iniciado el proceso no se podía negociar una solución pacífica ni

ninguna de las partes se podía retrotraer de las acusaciones, aspecto peculiar del derecho en la época.

En Rodas permaneció el mismo sistema penal que en Chipre, es decir, con penas de siete días, cuarenta días y condena perpetua, al igual que el tribunal



Cuidados y atención a los enfermos en Rodas.

llamados *sguardium*. Se instituyó solamente una nueva pena la prisión, siempre en una fortaleza. El Tribunal o *sguardium* lo componían representantes de cada una de las lenguas nombrados por el bailío conventual y un presidente nombrado por el Gran Maestre o por el mariscal según la Jurisdicción del delito. Los primeros tenían que nombrarse al cabo de un día mientras que el mariscal tenía un día más, siempre con la aprobación del Consejo.

El proceso era oral según el derecho germánico, pudiendo ser representado por terceras personas, los escritos no estaban permitidos, las negociaciones eran secretas, el tiempo era ilimitado sin interrupciones y resolvía casos penales, civiles y criminales.

Tras las alegaciones y en

secreto las partes tiraban dos dados uno afirmativo y otro negativo. El presidente las contaba y hacía público el resultado. Si no se estaba acuerdo con el resultado se recurría al *sguardium superior* con dos representantes más de su lengua. Una tercera instancia con tres representantes de su lengua se instituía si aún permanecía el desacuerdo. En última instancia, estaba *el sguardium del Bailío* encabezado por el bailío de más antigüedad de las lenguas aunque también podía ser el prior. El *sguardium del Bailío* admitía a trámite quejas de los hermanos de con-

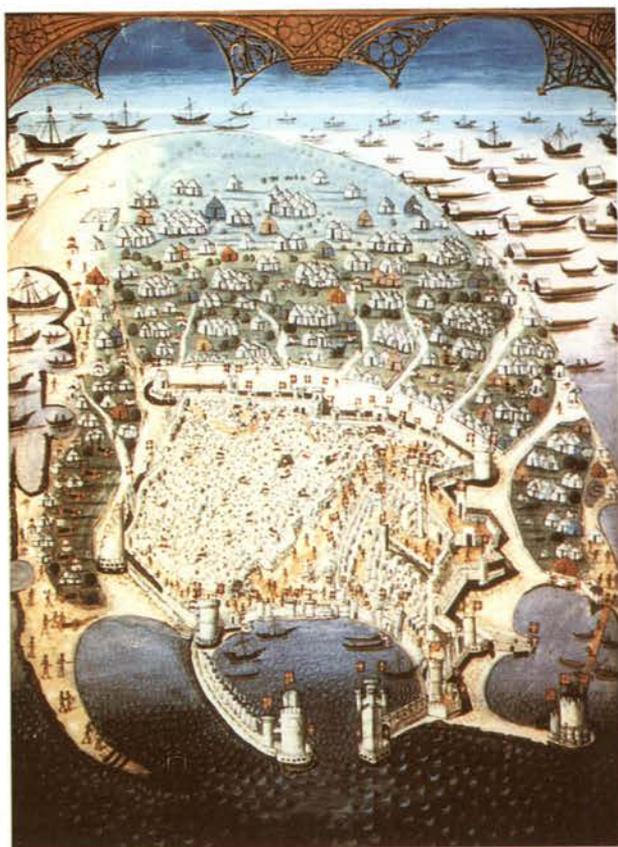
vento al Gran Maestre, mariscales y demás estamentos superiores. En casos muy graves con permiso del Gran Maestre se podía llevar el caso al Consejo. El *sguardium* no tenía capacidad para juzgar las competencias del Consejo y las actuaciones entre caballeros por un lado y capellanes y sirvientes de armas por otro sobre los derechos del Común Tesoro, los privilegios y las facultades del Gran Maestre.

Las penas que podía imponer el *sguardium* eran tres. En primer lugar el arresto de siete días cuando se juraba por dos veces, impedir la acción del Consejo, comer sin el Manto de la Orden y calumniar a un hermano de Orden. Se cumplía esta condena a base de pan y agua el cuarto y sexto día, en oración continua leyendo salmos mientras el sacerdote le azotaba. En segundo lugar el arresto de cuarenta días cuando un hermano pegaba a otro sin sangre excepto por nariz o boca, jurar por tres veces, huir, desobediencia, realizar juegos de azar con dinero, jugar a las cartas, entrometerse en asuntos ajenos y comer en posadas o similares. Discurría la condena en términos similares que los reseñados pero sin ropas.

En tercer lugar estaba la pérdida del hábito, la más grave, de casos de herejía, sodomía, muerte, robo, huida a los infieles, pérdida de la Cruz de la Orden, huida del campo de batalla, cesión de posesiones a los infieles, abandonar la fortaleza que se defiende por otro sitio que no sea la puerta principal, abandonar a los hermanos por tres veces sin permiso del Gran Maestre, incorporarse a otras órdenes, falso testimonio, saqueo, falsa denuncia a un hermano de Orden, herir con sangre a un hermano y jurar cuatro veces. Para que se cumpliera esta pena el procedimiento era largo: notificación al consejo de la Orden, reunión de los conventuales con juicio ante el *sguardium del Bailío*, el condenado podía defenderse y pedir el indulto tres veces por las instancias mencionadas parándose el proceso en el momento que ganara en alguno de ellos. Finalmente la retirada del hábito se realizaba de manera ritual por el dirigido por el Maestro de armas para ser luego encarcelado de por vida. No obstante podía pedir la indulgencia, caso de que fuera concedida por la Asamblea de Conventuales entraba de nuevo en la Orden vestido con una camisa, un lazo al cuello y una vela en la mano para que el Maestre lo admitiera de nuevo.

Innovadora fue en esta época la pena de prisión en fortaleza en caso de pegar a un extraño y el que huyera por dos veces, castigo que se vinculó a la pérdida del privilegio de ancianidad, en los casos anteriormente mencionados, además de entrar en casa ajena sin permiso del cabeza de familia, estar con concubinas y envolverse en disturbios con la población local durante las fiestas.

Sería raro pensar que los hermanos de orden no se relacionaran con los habitantes locales todo lo contrario hay noticias de viajeros que demuestran lo contrario, a pesar de la pena de arresto de cuarenta días. Así entre 1500 y 1501 se produjeron bastantes alborotos que llenaron las mazmorras de Lindos.



Dominio turco de la isla Caoursin.

Normalmente viajaban en Naves con 5 ó 7 velas y un calado de 2 a 3 brazas y no tenían remos. Más grandes eran las galeras con un calado de cinco a seis brazas y de 100 a 200 remeros. En caso de guerra los peregrinos eran apeados en el primer puerto y proseguirían su ruta en pequeñas fustas. El viaje de ida lo realizaban de junio a agosto y el de vuelta en los meses siguientes hasta octubre. Se han llegado a contar hasta 200 peregrinos diarios. Esto no sólo era una entrada constante de dinero sino que también suponía un problema en materia de seguridad, sanidad y orden público aunque lo más frecuente era perder el barco tras una ajetreada noche con rodesias conocidas por su gran belleza. En la isla encontraban un momento de descanso, de turismo por la ciudad visitando las reliquias de la iglesia de San Juan (una monedas de plata de Judas, una espina de la corona de Jesús, impresiones en cera de la Cruz de Cristo) hasta un pequeño zoo que poseía el Gran Maestre. También veían solución para sus enfermedades,

También hay claras noticias sobre las codiciadas y bellas mujeres que no pocos problemas ocasionaban entre los hermanos del convento como lo describe un viajero de Colonia en 1472 a quien se fijó más en las judías; o como le ocurrió a Ramadan el médico de Soleimán que describe la belleza perfumada y los ostentosos ropajes de las griegas; o fr. Bapúste de Chastelny cuando su esposo fue herido por el Caballero los cogió “in fraganti” con su mujer y, cumplió dos años de arresto. Más grave fue la desobediencia militar del comendador lo que condenó a la pérdida de hábito a fr. Pedro Péres Cabillo en 1472.

Rodas se encontraba en la ruta de los peregrinos

Los invitados ilustres que viajaban a Tierra Santa con una gran corte eran recibidos con trompetas y gran pompa por el Gran Maestre, normalmente lo hacían en el viaje de vuelta para informar al Gran Maestre de la novedades en Oriente. Los adinerados nobles compraban pimienta, kaviar, azafrán, oro, corales, alfombras.

Rodas y sus islas aledañas eran bastante ricas en la producción de ganado ovino, caprino, porcino y caballos; la fruticultura, vino, cereales azúcar y lana estaba ampliamente implantada. La industria de loza se desarrolló por orden del Gran Maestre Villeneuve en Lindos. Aun así no se podía cubrir de forma autónoma todo el mercado por lo que dependía del comercio con otros lugares, cuya seguridad era bastante precaria. No es de extrañar que llegaran a acuerdos con piratas y corsarios. Los sistemas para hacerles frente fueron algo más pacíficos. El Gran Maestre Helion de Villeneuve ideó un sistema de salvoconductos que expedía cualquier caballero, a partir de 1466 sólo el Gran Maestre, por el cual debían entregar un 10% de su botín al Gran Maestre a cambio de que pudieran venderlo a precio fijo en el mercado y protección en sus aguas, si no hacían uso de ese derecho no les estaba permitido atracar en el puerto y vendían su mercancía ilegalmente. Las noticias que se tiene es que muchos de estos piratas preferían hacer uso de este derecho antes de tener que tirar el botín por la borda beneficiando al que lo encontrare, dado que en Rodas existía el derecho de playa. A principios del siglo quince el trasiego de piratas fue bastante grande, algunos como el corsario catalán Nicolás Sampier lo utilizaba como lugar seguro tras lograr sus capturas venecianas o genovesas. La irritación italiana fue en aumento ante el dominio y la permisividad de los catalanes hacia los suyos, recuérdese que se hablaba catalán en el puerto, lo cual les llevó a un bloqueo comercial contra Rodas del 10 de mayo de 1438 hasta que el 4 de abril de 1439 se firmara la paz. Los genoveses aún molestos por las pérdidas ocasionadas capturaron un barco catalán que se encontraba bajo la protección del Gran Maestre, el asunto fue a más hasta el punto que tuvo que intervenir el Papa para pedir disculpas por la captura por error de los catalanes. Interesante en Rodas fue el derecho de asilo que si bien no estaba muy extendido sí que fue establecido bajo justificados argumentos aunque hay que decir que la aplicación de este derecho en las encomiendas no fue igual.

El mercado de esclavos también estaba a la orden del día, incluso aquellos que suministraban los piratas. Se pagaba un buen precio por ellos según relatan los viajeros. Rodas siempre necesitó de los esclavos para la construcción de las fortificaciones y defensas como también de remeros (una galera precisaba de 50 a 100 remeros). Incluso en 1458 el Gran Maestre realizó tratos con el Rey de Chipre para que trajera esclavos de Egipto a cambio de azúcar. El trato, no fue mucho mejor, lo único que llama la atención son las vacaciones que tenían en Navidad, Semana Santa, Pentecostés y el 15 de agosto.

No podemos decir que todos los caballeros vivieran tan mal en un ambiente de penuria y constante amenaza.

El Papa Clemente VI sabía que poseían caballos de gran valor, vestían muy bien, eran aficionados a la caza y la cría de halcones y que poseían grandes tesoros, por lo que instó al Gran Maestre a que lo distribuyera entre los pobres. No sabemos en que medida obedeció al Papa pero sus sospechas eran ciertas pero lo que no dejaron de lado fue la cría de halcones que servía de regalo para los ilustres visitantes a la isla y reyes de toda Europa. Por ello estaba prohibida su caza desde Raimundo Berenguer y conocidos son los grandes envíos de estas aves a reyes como Ludovico XI de Francia (60 ejemplares en 1498) a Ludovico XII, Felipe de Saboya o Ludovico Sforza. Sirvió como moneda de cambio para las relaciones diplomáticas y la creación de ligas contra los infieles en los últimos años de Rodas.

También cultivaron las artes, las ciencias en especial la medicina y la literatura. En cuanto a esta última me gustaría destacar al Gran Maestre fr. Juan Fernández de Heredia que escribió varios libros. El más importante fue la trilogía de la «Gran Crónica de España (1385-1395) escrita en lengua castellana.

Cuenta a modo de crónica la historia de España a partir de textos traducidos por él. En segundo lugar la *Crónica de los Conquistadores* (1393) es un relato geográfico de los imperios de grandes conquistadores y traducida a otros idiomas. En tercer lugar y quizás el más interesante la “Flor de las Ystorias de Oriente”, una ampliación de un libro anterior “Libro Ultramarino”, donde describe lugares y costumbres de los pueblos de Oriente como también la influencia de las cruzadas en Tierra Santa. Este libro debió de inspirar según Waldstein, los viajes de Marco Polo y Cristóbal Colón tras su traducción a diversas idiomas. El mismo autor también opina que este libro pudo servir de propaganda para que los papas apoyaran futuras cruzadas que finalmente no se llevaron a cabo.

Desde el primer momento la misión encomendada a los caballeros de Rodas era clara, el control de las rutas comerciales y la defensa del Cristianismo. Un complejo sistema de alianzas entre los países hicieron más fáciles estos objetivos. Los sanjuanistas no se quedaron aparte en las alianzas de 1332 aportando 20 galeras o cuando en 1334 se unieron a los venecianos, al rey de Chipre y a los franceses para hacer frente al turco. Diez años más tarde, estando a la cabeza de la flota de Rodas fr. Giovanni di Biandrate fructifica, la alianza con el Vaticano, Francia, Venecia y Chipre que conquistó la ciudad de Smyrna quedando en manos de los cristianos durante 50 años. Tres años más tarde fr. Arnaldo Pérez Tortes, capitán de las galeras derrotó a los turcos en su asedio a la isla de Imbros. Estas alianzas duraban poco y dependían de los intereses estratégicos y comerciales de sus miembros por lo que se iban descolgando. A pesar de eso la alianza Rodas, Chipre y Venecia posibilitó la conquista de Satalia (1361), la conquista de

Alejandría hasta reducirla a escombros por un ataque sorpresa a los Egipcios en 1365, batalla en la que participaron 16 galeras de San Juan y en los sucesivos años seguirían conquistando ciudades de Alexandretta, Laodiquea, Tortada, Trípoli y la costa de Siria. Frente a estas conquistas en la isla de Rodas el Gran Maestre Rogerio de Pins tuvo que hacer frente a la peste y una desastrosa situación financiera por lo que no dudó en vender sus joyas y muebles para socorrer a los desvalidos, lo que le valió el apelativo de el “limonesno” o “padre de todos los pobres”.

Elegido Gran Maestre en 1365 Raimundo Berenguer comendador de Castell-Saurasín, ante los preparativos de los turcos y mamelucos mandó a cien caballeros a Italia a por refuerzos. Sus atrevidas empresas consiguieron grandes botines y la liberación de los cristianos en Alejandría. Cuatro galeras de Rodas comandadas por Pedro I de Chipre atacaron a los turcos entre 1366 y 1367. De esta batalla no volvieron 100 caballeros, Aun así el Sultán de Egipto Maletta, atemorizado por la fuerza de los de Rodas, facultó a los caballeros a residir en Jerusalén con los privilegios de circular libremente por la ciudad a pie o a caballo y la exención de pago. Tantas conquistas pueden justificar que el Papa Gregorio XI estuviera decidido a usar el emplazamiento estratégico de Rodas y la valía de sus moradores para hacer frente a los turcos. Con Juillac de Gran Maestre embarcaron a Rodas cuatrocientos freires de los que 73 eran españoles en 1375. Dos años más tarde sería elegido Gran Maestre fr. Juan Fernández de Heredia. Pudo sacar a flote una arruinada Orden envuelta en empresas bélicas imposibles de pagar siendo esclavizado en la torna de la ciudad de Patros pero pudo comprar su libertad. Mandó construir mayores defensas en las murallas y la capilla del Convento cuyos primeros capellanes perpetuos fueron fr. Juan Diez, fr. Guillermo Gallardo y fr. Deodato Casto. Atrajo a la isla a una gran cantidad de catalanes y aragoneses lo que convenció sobre las posibilidades de comercio.

A finales del siglo XIV con Gran Maestre Filiberto de Naillac comienza el declive de Rodas: ataques de los mongoles ocasionan la pérdida de la ciudad de Smyrna del que a duras penas sale con vida Naillac; las infructuosas negociaciones con los turcos; además influyeron las consecuencias del cisma de la Iglesia, la corrupción y el impago de las “responsiones” de las encomiendas.

La influencia española a principios del siglo XV empezó a ser cada vez más importante. Las personas de la Orden que viajaban en las cocas de la costa levantina a Rodas eran controladas por el convento, tanto su llegada como su partida. Las razones podían ser varias como por requerimiento del Gran Maestre o por colaboración militar. Las salidas en el siglo quince de castellanía de Amposta eran frecuentes que van desde las cinco licencias de 1400 a las trece de 1418 hasta la veintena a lo largo del siglo. Están documentadas las licencias de partida de freires como Ronico Carbón comendador de Casas Nuevas de Huesca, Juan Saga, Juan Ram preceptor de Uldecona, Artario Diez de la Senia y Alanar, Nicolás Obiu



Ataque a la torre de San Nicolás (1522). Caoursin.

comendador de Castell-siscar, Esberto Villamani drapero y comendador de Mallén, Domingo Ferrer, Juan Roldán, Guillermo Jou, Artario Ries, Sancho de Heredia, Ramón Montecano comendador de Valencia, Ramón San Clemente comendador de Alfambra, Pedro Lacasta comendador de Aviñón, Ramón de Liñán comendador de Añón. Constan también licencias de Castellanes para viajar de Rodas a otros sitios como los concedidos a Dionisio Vilagut comendador de Villalba para ir al Castillo de Carboneras, Francisco Ril que fue a Chipre en 1463, Miguel Moñón y Miguel Inde que fueron a Roma.

Con tantos peninsulares en la isla no es de extrañar que fuera elegido

Fluvián de la Riviera Gran Maestre. Tuvo que hacer frente a un mal momento financiero pero construyó nuevas murallas y la torre de San Jorge. Fr. Luis Calbes fue enviado por el rey Alonso de Aragón para apaciguar la defensa de la Religión, Destacó fr. Juan de Estargires que con licencia del Sumo Pontífice lidera una comisión de investigación de cuentas acerca de los gastos de construcción de buques que en 1423 sumaban 20 galeras y 12 naves. En política exterior consigue el compromiso de paz con el Sultán Maniluk de Egipto, cosa que no consigue con el otomano Murad II. Llegó incluso a pagar al primero de ellos 15.000 florines de oro para rescatar al Rey de Chipre, para estar en paz con él. Fueron momentos de relativa tranquilidad y de intenso comercio lo que posibilitó una entrada de dinero como las donaciones de fr. Juan Vilagut y el mercader Miguel Ros. Se reformó la organización de la Orden sobre todo en lo que respecta al reparto por

lenguas de los cargos ante posibles ataques del enemigo. Estos ataques se cumplieron, era el sultán Jakmak az-Zabir que con dieciocho galeras toma rumbo a la isla a los que los caballeros lucieron frente con siete galeras en 1440. En julio de 1444 tras atacar zonas de la península griega, el sultán de Egipto intentó con un ejército de seis a ocho mil soldados durante cuarenta días hacerse fuerte en la isla. Tras cinco años de intensas campañas bélicas se firmó un tratado de paz con Egipto que incluía el intercambio de prisioneros. El Gran Maestre fr. Lastic ordenó reforzar la vigilancia costera reconstruyendo las defensas y transfirió mayores competencias de defensa a los turcopolieres. Por otro lado los turcos que arrasaron con las islas de Simi Nisiros y Cos (1455). El peligro con el que se encontraban los habitantes de las islas hizo que se tomara la decisión de llevar a la población de las islas aledañas a Rodas para su mayor protección. El Papa Pío II, deseoso de hacer la guerra contra los turcos, cuenta con los Caballeros de Rodas a cambio de indulgencias y privilegios, armó a cuatro galeras que al mando de Zacosta hicieron tanto daño a Mahomed que tuvo que pedir una tregua a los cristianos.

Se quejaron los venecianos, que también combatieron en el sitio, del trato de los de Rodas y pidieron explicaciones al Papa Pablo II. Los venecianos en vista que no obtuvieron la respuesta deseada armaron 42 galeras para pedir las restituciones a los de Rodas que finalmente obtuvieron. Mientras tanto Mahomed encontró tiempo para rearmar la flota; en la isla se fortifican la Torre de San Nicolás financiada por el duque de Borgoña monumento en clara influencia del gótico civil de la península ibérica y que aún hoy sigue usándose como faro, las murallas y se hace acopio de víveres y armas como el gran cañón que se construyó en la puerta de Koskino. Un ejemplo es la orden que en 1477 reciben fr. Juan Cardona de Mallorca y fr. Pedro Fernando de Heredia conventuales de castellanía de Amposta para transportar el trigo comprado por Francisco de Bossotes de Sicilia a Rodas. Hubo el presentimiento de que en cualquier momento podían atacar los turcos, así llegamos al sitio de 1480.

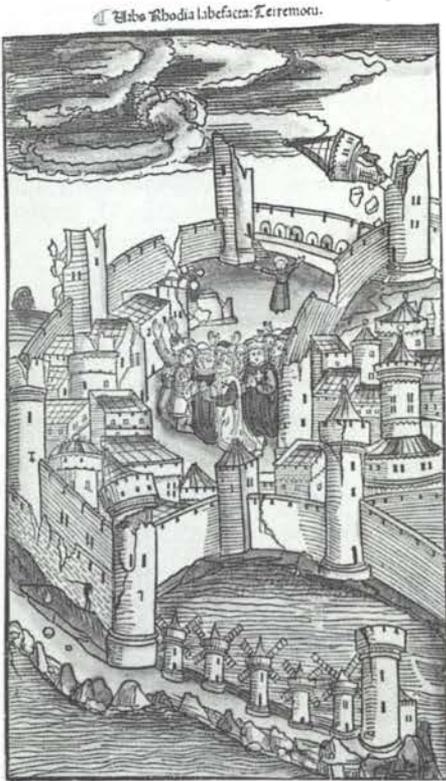
Fernando El Católico tuvo gran interés en el mediterráneo oriental y tener allí una fuente de ingresos exclusiva y frenar a los ejércitos de los infieles. Topa con dos grandes problemas la inestabilidad del Mediterráneo y los turcos. El esfuerzo de los Reyes Católicos contra estos últimos se refleja en todas las embajadas que tenían el aviso del inminente peligro. Mientras Venecia alcanzó una paz con el Sultán en enero de 1479, para defender sus intereses comerciales, Rodas queda defendida en exclusiva por los caballeros con la única ayuda de Fernando El Católico. El mismo año, los turcos se apoderan de Leucade y el Gran Maestre d'Aubusson se preparó para resistir. Pidió ayuda internacional a lo que Fernando El Católico respondió con tropas y abastecimiento de armas y pertrechos de guerra transportadas en la nao *Santa María*; una flotilla de galeras, naves

y fustas capitaneadas por fr. Eduardo de Carmeni comendador de Longo. A dichas tropas se les concedió el perdón como lo refleja un documento fechado en 20 de octubre de 1480 de Simancas.

El turco Mahomed, tras exitosas azañas bélicas en Constantinopla en 1480 enrola un ejército entre 70.000 y 100.000 hombres en 160 barcos que se avista en Rodas un 21 de mayo. Desembarcan en la colina de San Esteban de la cual se apoderan. Luego atacaron con saña la torre de San Nicolás y en el transcurso de seis días dispararon contra la misma trescientas balas de metal y mármol. Construyeron un ancho puente sobre la bahía del puerto de una punta a otra pero la soga que fijaba la misma a tierra firme fue heroicamente cortada por el inglés fr. Gervas Roger. Un segundo intento para llevar a cabo esta operación táctica llevó a que 2.500 enemigos se ahogaran. No sólo atacaron por mar sino que por el flanco firme dispararon 2.500 balas que no consiguen dañar lo suficientemente la muralla cristiana. Hicieron frente los caballeros con gran valentía a este ataque. El asedio continuó por la zona defendida por Italia, el barrio de la judería, pero en el último momento hombres, mujeres, niños y religiosas derribaron algunas casas para construir un gran foso que impidió el avance enemigo. El segundo intento de los turcos fue aún más duro iniciándose de noche y que se desarrolló más en la mar hasta que los turcos se retiraron humillados. El Gran Maestre luchó como uno más desde todos los flancos incluso con sus numerosas heridas. Ayudó a esta humillación la llegada de dos naos procedentes de Valencia con escala en Nápoles enviados por Fernando El Católico.

La entrada de las naos en el puerto Rodas es relatada de forma distinta por los cronistas valencianos pero es seguro que atravesaron la armada turca bajo un intenso fuego, es seguro que uno de los capitanes fue Luis Pexón y entró primero a puerto mientras que la otra nao era comandada por Francisco Pastor o Felipe Vives Boil (algunos dicen que pudo ser el futuro Gran Maestre de Montesa Felipe Vivas de Cañamás y Boil) y que tuvo algunos problemas para entrar a puerto pero en el último momento un viento a favor le salvó. Ambos transportaban armas y bagajes suficientes para humillar posteriormente al invasor. A ambos capitanes les concedieron diversos privilegios como autorización para blasonar con las armas de la Orden y un hijo bastardo de Luis Pexó recibió el hábito de la Orden. Tras la batalla hubo cuantiosas pérdidas materiales y humanas (9.000 muertos y 15.000 heridos por el lado turco; 231 caballeros muertos por el lado cristiano). El cronista Caoursin cuenta la providencial función de una tormenta que asustó tanto al enemigo al verse una gran cruz oro en el cielo, que precipitó su retirada. Aquello que no destruyeron los turcos lo derribaron los más de 1.000 terremotos que según las crónicas durante 18 meses azotaron las islas durante el siguiente año. Aun así el Gran Maestre, en agradecimiento por haber vencido al turco, mandó construir la iglesia de Santa María de la Victoria, para los latinos, la

iglesia de San Pantaleón para los griegos y financió la reconstrucción de la sinagoga. A pesar de que en esta ocasión Rodas se salvó, los rodios sabían que en cualquier momento volverían y que el peligro no había desaparecido así continuaron obras de constante fortificación, para lo cual se llamaron a ingenieros italianos como Bartolucci, Scuola o Matteo Gioenni.



Terremoto, 1481 (izquierda), el Sultán firma la paz con el Gran Maestre (derecha).

Gracias a esta ayuda se pudo hacer frente al turco y de acuerdo con la política exterior de los reyes españoles establecer bases por todo el mediterráneo para asegurar el tráfico comercial: Barcelona, Génova, Venecia, Florencia, Roma, Gaeta Catellmare, Salerno, Rodas, Creta y Alejandría.

La ayuda de los Reyes Católicos no cesa económicamente mediante la recaudación de dinero a cambio de indulgencias y la exención de tributo en el aprovisionamiento en Mallorca, por el envío regular de armas, víveres y hombres como fr. Jaime Despuig y fr. Ramón Ciscar que marchan a Rodas en 1481.

Tras la muerte de Mahomed II, sus hijos Bayaceto y Djem, intentan hacerse con el trono. Djem intentó asesinar infructuosamente a su hermano Bayazeto y huyó a Rodas. Recibido con grandes honores por el Gran Maestre d'Aubusson



El turco Djem refugiado político en Rodas, Caoursin.

Bayazoto intenta comprar la libertad de su hermano pagando durante siete años 35.000 ducados para la reconstrucción de las murallas. Gran Maestre d'Aubusson obtiene autorización para trasladarlo del Papa Inocencio VIII, pero en el último momento interviene el nuevo Papa Alejandro VI quien pide su custodia a lo que el Gran Maestre tuvo que acceder. Djem fallece en extrañas circunstancias, hecho que aprovecha Bayazoto para conquistar las pequeñas islas alrededor de Rodas. Los caballeros de Rodas intentaron solucionar diplomáticamente la presión de los turcos aunque normalmente finalizaba con enfrentamientos en la mar. En 1482 se empieza a tener noticias de una carraca

llamada *San Juan Bautista*. Comandada por fr. Giacomo de Castineau, participó este barco en 1507, en el enfrentamiento egipcio que supuso la captura de la gran carraca *Mogarbina* en aguas cretas. Era un barco con siete velas, cuarenta cañones, siete cubiertas, camarotes tapizados, 800 marineros de tripulación y toda ella forrada con plomo para evitar los cañonazos. Disponía incluso de horno propio para proveer de pan fresco a los tripulantes. Esta gran embarcación sería rebautizada con el nombre de *Santa María*. Sobrevivió a la pérdida de Rodas y sirvió de barco de huida de los cristianos tras la capitulación.

En 1510 hay que mencionar la gran victoria del escuadrón de galeras comandadas por el capitán general fr. Philippe Villiers de l'Isle d'Adam, más tarde Gran Maestre, destruyendo la logística militar turco-egipcia en el golfo de Laiazzo neutralizando el transporte de una gran cantidad de madera destinada al mar Rojo

para hacer frente a los portugueses en el Océano Indico. El ataque a los egipcios fue también comandado por el portugués Andrea, marqués de Amaral, que hizo frente a 25 navíos, llevándose como botín la gran carraca, 11 navíos y cuatro galeras.

El Gran Maestre fr. Carretto prefirió siempre la vía diplomática entablando conversaciones con el embajador de Persia en Rodas. Se llegó al acuerdo de retirar 300 naves de la costa turca acto que fue supervisado por fr. Juan de Homedes, fr. Nicolás Cervera y fr. Hugo de Moncada. Manda también a fr. Diego de Lorenzana, comendador de Castrillo de Castrofuerte a negociar el intercambio de prisioneros con el Sultán Abuinfar Tomombeí. En 1516, 150 galeras turcas se acercan a Rodas y se entrevistan con el Gran Maestre fr. Carretto y prometen una tregua para Rodas pero que no duró mucho porque meses más tarde bloqueaban las rutas comerciales a la isla.

Unos años más tarde, el poder de los turcos nunca fue tan grande. Soleimán I gana a los persas en 1514, toma Siria en 1516 y anexiona Egipto en 1517. Asume el poder envenenando a su padre Bayaceto tras asesinar a sus dos hermanos Acomat, y Korkoud, pero sigue la máxima de su abuelo Mahomed II “las dos puertas del Imperio en Occidente serán Beigrado y Rodas”. Murió en 1521 pero en tan sólo ocho años duplicó la extensión del Imperio y triplicó los recursos. Le sucede Solimán II que en seguida mandó una carta amenazadora al recién elegido Gran Maestre fr. Philippe Villiers de l’Isle d’Adam.

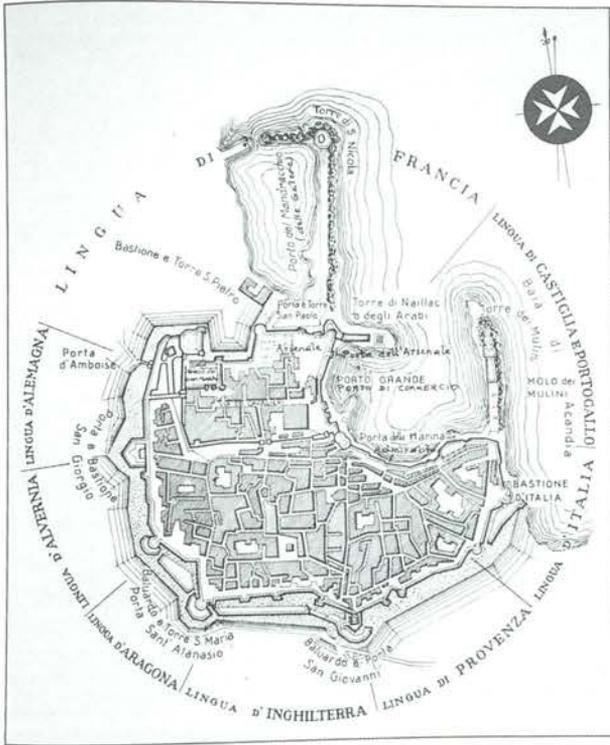
Poco a poco se presagiaba lo que iba a ocurrir años más tarde. Otranto cae en manos de los turcos, el Papa Sixto IV plantea la creación de una Liga contra los turcos al que respondió el representante de Fernando El Católico si los demás países hacían lo propio, pero “alea iactae est” (la suerte esta echada).

El sitio de Rodas

Elegido como Gran Maestre fr. Philippe Villiers de l’Isle d’Adam embarca en el puerto de Marsella en la carraca *La Mogrebina* con una escolta de cuatro falucas ligeras. Durante el viaje les sorprendió una tormenta en aguas de Sicilia que causó diversas víctimas tras la caída de un rayo. Llegaron al puerto de Rodas en septiembre de 1521. Nada más llegar recibió una carta del rey turco Solimán felicitándole por el nombramiento y la victoria sobre el Rey de Hungría. Le propone una alianza pacífica tal que el Gran Maestre responde con arrogancia lo que provocó la irritación del turco y para probar sus intenciones apresó un bergantín. Poco después llegaron a la isla de Lango treinta galeras llenas de turcos. No tardó el Gran Maestre en tomarse en serio esta amenaza para aprovisionar la isla con 500 soldados, reparar las fortificaciones con el ingeniero Gabriel Martinenglu

recibido en la Orden sin pruebas con título de Gran Cruz, arrasó con las iglesias de extramuros para evitar la profanación, abasteció los almacenes con grano, armas y municiones. Hallábanse en la isla 600 caballeros, 4.500 soldados y la flota compuesta por las galeras *San Juan*, *Santa María*, *Santa Catalina*, *San Miguel* y *Santa Ana*, una fusta, dos bergantines, grandes bajeles, un galeón, una nave (*Marrietta* y otra gallega) y el galeón armado del Gran Maestre. El sitio comenzó en 1522 atacando los turcos la zona defendida por los aragoneses. La defensa reunió a seis mil hombres y de ellos 300 caballeros. Influyó la fácil entrada de los musulmanes por la traición de fr. André d'Amaral por su enfado al no ser elegido Gran Maestre. Así el 26 de junio de 1522 desde el monte de San Esteban se avista una poderosa flota otomana con más de 450 velas entre galeazas, grandes naos, galeones de larga eslora, fustas, bergan-

tines; se calcula que con el tiempo llegaron a haber 40.000 turcos. Intentaron al principio los turcos atacar por mar pero dada la férrea defensa con la que se encontraron decidieron virar a Oriente para hacerlo por tierra. Mientras tanto el Gran Maestre manda despachos a España, Roma y Francia en petición de ayuda que finalmente no llegó dado que estaban dichos monarcas demasiado ocupados en sus asuntos internos y la poca fortuna que tuvieron en dichos envíos sobre los que se volverá más adelante. Se renueva el reparto de la defensa de la ciudad de Rodas por lenguas siendo la parte más débil la que le tocaba a España por sus bajos muros y poco profundos fosos. Trabajaban miles de hombres para la construcción de trincheras, minas y contraminas, fosos y baluartes con la constante amenaza del infiel. La salida ya era imposible por tierra y por mar. También hay



Reparto de la ciudad de Rodas por lenguas (1522).

tinues; se calcula que con el tiempo llegaron a haber 40.000 turcos. Intentaron al principio los turcos atacar por mar pero dada la férrea defensa con la que se encontraron decidieron virar a Oriente para hacerlo por tierra. Mientras tanto el Gran Maestre manda despachos a España, Roma y Francia en petición de ayuda que finalmente no llegó dado que estaban dichos monarcas demasiado ocupados en sus asuntos internos y la poca fortuna que tuvieron en dichos envíos sobre los que se volverá más adelante. Se renueva el reparto de la defensa de la ciudad de Rodas por lenguas siendo la parte más débil la que le tocaba a España por sus bajos muros y poco profundos fosos. Trabajaban miles de hombres para la construcción de trincheras, minas y contraminas, fosos y baluartes con la constante amenaza del infiel. La salida ya era imposible por tierra y por mar. También hay

noticias de astutas operaciones de espionaje y desinformación al enemigo lo que les desanimó hasta el punto que los generales turcos tuvieron que pedir a Solimán para que acudiese en persona a reanimar a su flota. Los turcos se empeñaron en tomar la torre de San Nicolás con sus cuatro cañones y durante más de dos meses los dos mil proyectiles hirieron a no más de diez cristianos.

Empeñados los turcos por tomar la torre de San Nicolás hicieron una gran mina y por el bando cristiano fr. Cristóbal de Solí con quinientos hombres a sus órdenes intentó contraminar al enemigo. En septiembre una gran explosión causa el derrumbamiento de las torres y parte de la defensa de Inglaterra. Este ataque, el más sangriento es defendido por los sanjuanistas estoicamente hasta que el turco decide retirarse, dejando atrás más de tres mil bajas. Pasaron unos días y vuelven a intentarlo por la zona inglesa con nueva victoria cristiana tras dos mil víctimas enemigas. Bastante cabreados los capitanes por la poca maña de Mustafá esta vez y por sorpresa intentan atacar por el flanco italiano, de nuevo en vano.

Intentaron, pues, de nuevo, la voladura de la zona defendida por Inglaterra llegando a la parte española derruyendo sus muros y defensas pero pudieron ser reprimidos con bravura. Tras una breve retirada del turco para recobrar fuerzas atacaron por las cinco lenguas aprovechando las brechas realizadas en la defensa de la ciudad de Rodas siendo esta vez la parte defendida por los españoles la más afectada. La represalia animada por un Gran Maestre herido que combatía de zona en zona animando a los suyos fue tan grande psicológicamente para el turco que nuevamente dio señal de retirada. Siguieron momentos de calma con grandes tormentas, un invierno crudo que obliga a sacrificar naves para darse calor.

Rearmados, descansados y motivados, los turcos comienzan una cruel batalla con todas sus fuerzas, comenzando a atacar el día de San Andrés, 30 de noviembre, especialmente por el baluarte español, el más débil. Tras una derrota, y muchos muertos, Solimán se convence de lo difícil que es tomar la ciudad, aunque la situación en la ciudad no debió de ser mejor sin pólvora, sin alimentos y muchas bajas. El Gran Maestre envió a sus embajadores al Gran Turco para negociar la capitulación. Según la misma se permitió a los caballeros abandonar la plaza con sus armas, banderas y artillería, los que se quedaren se les garantizaba cinco años de respeto, franquicia tributaria y libre ejercicio de la religión y el sultán facilitaría las naves necesarias para su retirada a Candía cosa que ocurrió el 1 de enero de 1523. Así, embarcaron 180 caballeros heridos—420 murieron a manos de los turcos— y 4.000 griegos de la isla en cincuenta embarcaciones con sus pertrechos, reliquias y la Virgen de Filermo fueron despedidos con tristeza de la isla

Respecto a la infructuosa ayuda internacional el priorato de Navarra y castellanía de Amposta armaron un galeón con armas y municiones interceptada en aguas de Córcega por los turcos, que aunque consiguió escapar no llegó más

allá de las aguas de Messina. El prior de Castilla León, fr. Diego Álvarez de Toledo, armó una carraca que salió de Cartagena pero fue atacada por corsarios berberiscos destrozando el palo mayor. Un caballero francés fletó tres naves desde Génova y otras tres que salieron de Marsella pagadas por seis prioratos de Francia que fueron abatidas en aguas de la citada Messina. En el mismo lugar también pereció la escuadra italiana. Los ingleses no llegaron más lejos de su isla debido a una gruesa tormenta.

Para terminar este resumen histórico de un momento importante dentro de la Orden de San Juan y el triste final tras ocho años de itinerancia entre Candia, Messina, Civitavecchia, Venecia, Viterbo, Niza, Villafranca y Siracusa hasta que el 23 de marzo de 1530 por medio del Papa Clemente VII les fue entregada la isla de Malta asumiendo la propiedad el 12 de noviembre del mismo año. Aquí empieza una nueva época de esplendor que no me toca relatar muchas gracias por su atención.

APÉNDICE I

GRANDES MAESTRES EN RODAS

<i>Nombre</i>	<i>Nombramiento</i>	<i>Cese</i>
Fulko de Villaret	24-11-1304	1317 (+1-9-1327)
Helion de Villeneuve	18-6-1319	5-1346
Deodato de Gozón	28-6-1346	4-7-1353 (+7-12-1253)
Pierre de Corneillan	12-1253	24-8-1355
Roger de Pins	09-1355	28-5-1365
Raimundo Berenguer	1365	16-2-1374
Robert de Juilly	03-1374	29-7-1377
Juan Fernández de Heredia	30-7-1377	03-1396
Ricardo Caracciolo	4-1383	18-5-1395
Philibert de Naillac	1396	05-1421
Antonio Fluvián de la Riviera	07-1421	29-10-1437
Jean de Lastic	6-11-1437	19-5-1454
Jakob Milly	1-6-1454	17-8-1461
Pedro Raimundo de Zacosta	08-1461	21-2-1467
Giovanni Baptista Orsini	4-3-1467	8-6-1476
Pierre d'Aubusson,	17-6-1476	3-7-1503
Emery d'Amboise	10-7-1503	13-10-1512
Guy de Blanchefort	22-11-1512	24-11-1513
Fabricius del Carretto,	14-12-1513	10-1-1521
Philippe Villiers de l'Isle d'Adam	22-1-1521	21-8-1534

APÉNDICE II

CARGOS PÚBLICOS EN RODAS

Grandes Comendadores

Fernando Valuona	1317
Guillaume di Retania,	1330
Doedato de Gozón	1340-1346
Roger Montand	1359
Pontius de Monte	1367
Geoffroi de Rostagni	1373
Bertrand de Flotte	1375-1382
Hugo Giraudi	1390
Jean de Flotte	1392
Jean Venterdi	1428
Jean Claret	1437
Jean Cavaglione	1443-1446
Rainiond Tesio	1454
Gabriel Vigel	1459
Pierre Raffini	1461-14621471
Pierre Ferran	1471
Guillaume Ricardi	1478
Melchiore Cossa	1501

Draperos

Arnald ab Ulivo	1330
Mendoria di Valuona	1366
Raimundo Conachi	1382
Pedro de Villafranca	1390
Antonio Fluviano	1421
Raimundo Robert d'EriI	1428

Rafael Zaplana	1437
Raimundo Zacosta	1437
Pedro Sarnes	1446
Esbert de Villamarina	1462
Juan Despilles	1471
Nicolás Zaplana	1475-1478
Wilhelm di Catellani	1480
Esbert de Villanueva	1498
Dies Lupo di Staron	1501
Lupo Diez Discoron	1504

Mariscales

Feredic de Foucherol	1330
Gerar de Montaigu	1341
Etienne de Montaigu	1359
Gragorette di Mondragón	1366
Pontius de Tornovo	1367
Pierre de Coulant	1382-1391
Lucio de Valines	1409
Antoine de Chamant	1428
Guido de Lurio	1454
Jean Coretto	1459-1466
Lois de Rillac	1471
Gullaume de Chalus	1478
Louis Bourel	1498
Antoine Audi	1501
Antoine Coral	1504
Jacob de Virieu	1521

Hospitalarios

Federico Malaspina	1317
Gerard de Montecuto	1330
Pietro de Rolubucelli	1366
Regnault de Gensme	1382
Cuisein	1382
Quide de Molai	1471-1475
Charles de Norai	1480
Jacob de Castel Chalon	1501
Antoine Cabot	1504

APÉNDICE III

CARGOS MARÍTIMOS EN RODAS

Almirantes

Fulko de Villaret	1299
Sancho de Aragón	1306
Manuel Caretto	1330
Giovanni di Bandriate	1335-1337
Rogero di Parma	1340
Ferlino d' Airasca	1356-1370
Palamede di Giovanni	1382-1400
Domenico d' Alemagna.	1392
Buffilo Panizatti	1401-1402
Ludovico Vagnone	1407-141.3
Bonifacio d' Airasca	1417
Ferlino Malaspina	1417
Giacorno d' Alemagna	1420
Federico Malaspina	1427-1428
Roberto di Diana	1431-1433
Angelo Muscettula	1434-1439
Giorgio Montafia	1440
Giorgio di Piozzasco	1442
Fantino Quirini	1441-1452
Giorgio Montaña	1452-1455
Sergio de Serpando	1456-1465
Giorgio di Piozzasco	1465-1.466
Cencio Orsini	1467-1468
Cristoforo Corradi di Lignana	1470-1483
Merlo di Piozzasco	1478-1480
Gaspere di Piozzasco	1484

Ludovico di Scalenghe	1492-1509
Fabricio del Carretto	1509-1513
Costanzo Operti	1513-1515
Carlo Gesualdo	1518
Paolo d'Acola	1519
Bernardino d'Airasca	1521-1525

Lugartenientes del almirante

Bonifacio d'Airasca	1415
Ferlino Malaspina	1415
Giovanni Lescat	1441
Bartolomeo Gozonibus	1444
Giacomo Acciaioli	1446
Juan Bautista Carafa	1450
Orlando de Rossi de Parma	1459
Bartolomeo Gozonibus	1460
Giorgio de Coronis	1460
Giacomo di Alessandria	1460
Giovanni di Hally	1461
Nicolo di Coronis	1460-1462
Giorgio Piozzasco	1464
Goffredo de Non	1466
B. de Siva	1472
Arnaldino di Provana	1476-77
Merlo Piozzasco	1478
Ludovico di Sealenghe	1484-85
Constanzo Operti	1509-1513
Domenico Gozonibus	1518
Silvestro de Manchediis de Quatamelia	1521

Capitanes generales

Fulko de Villaret	1312
Albert Schwarzburg	1318-1320
Giovanni di Bandriate	1344-1347
Amaldo Péres Tortes	1347
Raimundo Berenguer	1357
Ferlino d'Airasca	1361-1365
Juan Fernández de Heredia	1376
Philibert de Naillac	1394

Buffilo Panizati	1401
Louis Saint Sebastien	1440
Jacques Milly	1442
Fantino Quirini	1444
Guglielmo de Lastú	1451
Guillaume d'Aunay	1451
Gonsalvo Quiroga	1454-1455
Nicoló de Coronis	1460-1466
Giovanni de Cardona	1470
Cristoforo Corradi di Lignana	1471
Jakob Vantberg	1471
Giorgio di Piozzasco	1472
Pierr d'Aubusson	1473
Jean Weston	1475
Edoardo di Gamrdino	1480
Carlo Almeen	1481
Alvaro de Studinghe	1482
Emeric Amboise	1489
Tomas Dorwarth	1500
Fabrizio del Carretto	1501
Diomendes de Vilaragut	1501
Louis de Scalanghe	1503
Francesco Zappata	1503
Antoine Chaboz	1502-1503
Jean Hartzar	1504
Guitto Sastri	1505
Phlipp Villiers de l'Isle Adam	1510
Francesco Pam	1511
Constanzo Operti	1513
Guido Ragusa	1515
Francesco Flotta	1519
Giovanni Battista Carafa	1519
Michele Darguillemont	1521-1522
Giraume Carmel	1521
 <i>Capitanes de Galeras</i>	
Francesco Flotta	1519
Roberto d'Aube detto Roccamartina	1523

Capitanes de galeras (pequeñas) de la Orden

Pietro di Balino	1415	?
Diego de Almeida	1503	?
Honorato Cibaut	1519	<i>Santa María</i>
Teodoro di Saluzzo	1519	<i>Santa Caterina</i>
Bartolomeo di Montfort	1519	<i>Santa Ana</i>
Metteo Provana	1523	<i>Santa Caterina</i>
Fernando de la Matta	1523	<i>San Juan</i>

Capitanes de carracas

Gabriel Ducher	1519	<i>Santa María</i>
Guglielmo Veston	1523	<i>Santa María</i>

Capitanes de galeones

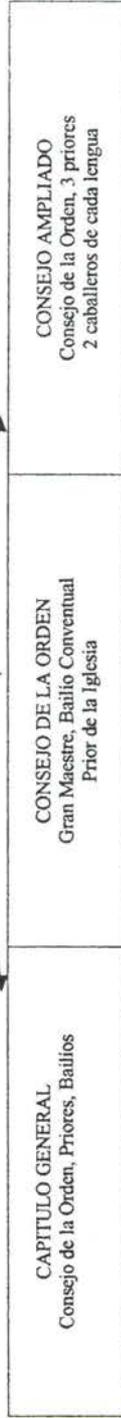
Giovani Martino Pinson	1519	?
Francesco Benedetes	1523	<i>San Buenaventura</i>
Giovanni Battista Schiattese	1523	<i>Siciliano</i>

Capitanes de otros barcos de vela

López Cardona	1519	<i>Marietta</i>
Giovanni Batista Spinola	1519	<i>Gagliega</i>
Pietro di Curadengo	1519	<i>San Giovanni</i>
Giovanni Maringo Farfán	1523	<i>La Perla</i>

ESTRUCTURA DE LA ORDEN EN RODAS

GRAN MAESTRE



CONVENTO

Gran Comendador	Comendador del Tesoro (Drapero)	Conservador del Tesoro General	Tesorero General	Mariscal	Almirante	Turcopolier	Eran Baillo	Hospitalario	Gran Canciller	Prior de la Iglesia
-----------------	---------------------------------	--------------------------------	------------------	----------	-----------	-------------	-------------	--------------	----------------	---------------------

Común Tesoro
2 procuradores
8 auditores

Comendador del granero, arsenal y artillería

Capitán del ejército terrestre

Castellanes de las fortalezas

Capitanes de la armada

Infermiere, 2 promodi
Prior

Vice canceller

23 (24) prioratos
19 bailios

Comandador del granero, arsenal y artillería

Castellanes de las fortalezas

Capitanes de la armada

Infermiere, 2 promodi
Prior

Vice canceller

23 (24) prioratos
19 bailios

Caballeros y sirvientes

Patrones de las galeras

Caballeros y sirvientes

Caballeros Diplomáticos

640 encomiendas

Caballeros Capellanes y Sirvienti

Desde 1445

- Gran Comendador
- Hospitalario
- Mariscal
- Drapero
- Turcopolier
- Almirante
- Gran Baillo
- Provence
- Francia
- Auvergne
- Aragón
- Inglaterra
- Italia
- Alemania

BIBLIOGRAFÍA

- BERTHOLD GRAF VON WALDSTEIN-WARTENBERG, *Die Vasallen Christi: Kulturgeschichte del Johanniterordens im Mittelalter*, Bóhlau Verlag Wien Kóln Graz, Wien 1988, passim.
- BERTHOLD GRAF VON WALDSTEIN-WARTENBERG, *Rechtsgeschichte des Malteserordens*, Verlag Herold Wien München, Herold Wien VIII 1969, pp 89-138.
- VV.AA: *Der Souveráne Malteser Ritter-Orden in ósterreich*, Leykam, Graz 1999, pp 13-38, monografía. HERWIG EBNER, *Von der Gründung des Johanniterordens bis zum Ende des Ordenstaates auf Rhodos 1522*.
- VV.AA., *Malteser Museum Mailberg*, t. I, t.V, t. XII, Handelskammer Niederósterreich, Druk Peter Pfeifer, 1.^a Ed., passim.
- DIE RITTER VON RHODO: *Der Palast und die Stadt*, Ellias Kollias, Ekdotike Athenon S.A., Atenas 1996, Trad. Ute Rinke-Moladakis, passim, A.H.S.O.M. C8 C3 D6.
- LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN EN LA DEFENSA DE RODAS, UN BASTION EN EL MEDITERRANEO, Fernando Suárez, passim, Comunicación 24, I Simposio de la Orden de Malta, A.H.S.O.M. C8 C3 D4.
- CRÓNICA DE LA ORDEN DE SAN JUAN, Fr. Juan Agustín de Funes, Ed. Miguel Sorolla, Valencia 1626, passim, B.A.H.S.O.M. Ref. 190.
- LA ORDEN DEL HOSPITAL EN LA CORONA DE ARAGÓN, *Poder y gobierno en la Castellanía de Amposta (ss. XII-XV)*, María Bonet Donato, Biblioteca de Historia, CSIC, Madrid 1994, passim, B.A.H.S.O.M. Ref 122.
- ELS ORDES EQUESTRES MILITARS I MARITIMS Y LES MARINES MENORS DE LA MEDITERRANIA DURANT ELS SEGLES XIII-XVII, VV.AA., Congresos I, Publicacions de la Universitat de Barcelona, Grafime Barcelona 1989, passim, B.A.H.S.O.M. Ref. 319.

- RODAS, LA ISLA DEL COLOSO Y DE LOS CABALLEROS, Vladimir de Sernir, Historia y Vida, núm. 241, año XXI, abril 1988, Tisa, Barcelona, pp. 82-92, B.A.H.S.O.M. Ref, pp. 14.
- THE NAVY OF THE SOVEREIGN MILITARY ORDER OF MALTA, Roberto von Dauber y Antonio Spada, Grafo, Brescia 1992, pp. 83 y ss., B.A.H.S.O.M. Ref. 63.
- LA SOBERANA ORDEN MILITAR DE SAN JUAN DE JERUSALEN O DE MALTA, *Noticia de su historia y de su organización por un caballero de la Orden*, Est. Tipolitográfico. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid 1899, pp. 21 y ss., B.A.H.S.O.M. Ref. 25.
- LA ORDEN DE MALTA y las acciones navales españolas contra los turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVII, Jaime Salvá, Instituto Histórico de Marina, C.S.I.C., Madrid 1944, págs. 26-49, B.A.H.S.O.M. Ref. 27.
- DIE MARINE DES JOHANNITER-MALTESER. RITTER-ORDENS, *500 Jahre Seekrieg zur verteidigung Europas*, Robert L. Dauber, Herbert Wieshaupt Verlag, Graz 1989, passim.
- AYUDA NAVAL VALENCIANA A RODAS EN 1480, Joaquín Sanz de Bremond y Vicente Manglano, passim, Comunicación 25, I Simposio de la Orden de Malta, A.H.S.O.M. CS C3 D3.
- CAVALIERI DI MALTA, *Una legenda verso il futuro*, Marcello Maria Marroeco Trischitta, Associazione dei Cavalieri Italiani del S.O.M., Casa Rodi, páginas 18-25.
- ARCHIVO PRIVADO DE BERTOLD WALDSTEIN-WARTENBERG. Viena.
- Traducciones: Juan Alejandro Magaz.
- Fotografía: Moritz Schaeffer.